



Priistas de Peña Nieto hacia atrás organizan protestas contra las reformas estatutarias al partido para bloquear la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas hasta 2032; el presidente del tricolor amenaza con expulsar a cualquiera que se oponga

Por Proceso / Redacción / *El Independiente* ▶ 6 y 7

## CON PREBENDAS Y CUOTAS, ALITO ASEGURÓ LEALTADES Y EL CONTROL ESTRUCTURAL DEL PRI: PROCESO

**P**roceso.- Desde la designación e integración de las listas para diputados y senadores plurinominales, hasta la integración de los delegados a la XXIV Asamblea Nacional, la dirigencia del PRI preparó el terreno de la reforma estatutaria que permite al presidente de ese instituto político reelegirse hasta 2032.

El partido, fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles como Nacional Revolucionario, que en el cardenismo fue De la Revolución Mexicana y desde 1946 como ahora se le conoce, incluyó desde su origen a "los sectores" y organizaciones, de los cuales se alimentan, junto con sus comités directivos nacional, estatales y municipales, sus órganos de deliberación como el Consejo Político Nacional y la Asamblea Nacional.

Los sectores son el obrero, el campesino y el popular, representados históricamente por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en el primer caso, por la Confederación Nacional Campesina (CNC) en el segundo y por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el tercero. Además, existen organizaciones como el Movimiento Territorial, el Organismo Nacional de Mujeres y el organismo Red Jóvenes por México, entre otros.

El primer paso de Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, fue garantizar las lealtades de las cabezas de sectores y organizaciones, de manera que la dirigente de la CNOP, Cristina Ruiz, consiguiera una curul; lo mismo para Leticia Barrera, de la CNC, y aunque no alcanzó escaño, la lista de partido para el Senado incluía en el lugar seis al dirigente cetemista Carlos Aceves del Olmo.

Además, por el organismo de mujeres, Xitlalic Ceja también será diputada federal, en tanto que el dirigente del Movimiento Territorial, Erubiel Alonso, también fue listado.

Con el reparto de cuotas, la asignación de delegados aprovechó hasta la inconformidad. Y es que en los sectores y organizaciones donde los delegados fueron reticentes a legitimar la reforma de Moreno Cárde-

nas, anunciando su inasistencia, el dirigente priista colocó a personas incondicionales, que el domingo acudieron al llamado de su dirigencia para legitimar los cambios a mano alzada.

### EL ESCOLLO SECTORIAL

Diez asambleas atrás, en la XIV, siendo presidente del PRI Luis Donald Colosio, se había establecido el método de consulta a la base para la selección de dirigentes y candidatos. El proceso implicaba una consulta abierta, de manera similar a como otras democracias realizan elecciones primarias.

Para la XXIV Asamblea Nacional, los cuestionamientos a la democracia interna resurgieron como un eco de los años noventa en ese partido y, sin embargo, fueron desoídos por Alejandro Moreno, quien consiguió las representaciones, es decir, los delegados que de manera formal votaron por su proyecto.

Un primer factor de control fue la reducción de la representación de los sectores y organizaciones que, desde el último jueves, reprochó la CTM al anunciar su salida del PRI.

El 4 de julio, en entrevista con Excélsior, Juan Carlos Velasco Pérez, secretario de acción política de la CTM, fijó la postura cetemista que calificó al PRI de ser ya "un partido pequeño", condenado a ser la franquicia de una camarilla. Y en la exposición de los motivos que los llevaron a la ruptura, destacó la reducción de 35 a 20 lugares de la CTM en el Consejo Político Nacional.

El dato es relevante porque, en el contexto de la organización de la asamblea, el equipo de operadores de Alejandro Moreno Cárdenas se aprovechó hasta de la inconformidad. Así, los 15 lugares restados a la CTM tendrían como fin inducir a 15 incondicionales de Moreno Cárdenas, lugares más o lugares menos, como delegados a la Asamblea Nacional. Lo mismo ocurrió en la CTM y la CNC. En el ONMPRI y el MT.

La dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (OMNPRI), Xitlalic Ceja; Laura Barrera, de la CNC, y Cristina Ruiz, de la CNOP, hicieron posible que, además de la re-

presentación que de por sí tiene el Estado de México, la XXIV Asamblea Nacional fuera de importante presencia mexiquense en un proceso que implicó la asignación de delegados bajo la influencia de una incondicional de Alito, como lo es Ana Lilia Herrera Anzaldo.

### LOS ESTADOS Y LA EVENTUAL IMPUGNACIÓN

Con el escollo sectorial resuelto, la fórmula con la que los estados llegaron a la Asamblea Nacional también tuvo una fuerte intervención de Alito.

Con 30 comités directivos estatales elegidos en contexto de ser partidos de oposición local, la mayoría fueron sancionados y reconocidos por Moreno Cárdenas, aun con las serias dudas que se plantean respecto al procedimiento.

Y es que, dependiendo de la cantidad de municipios en cada entidad federativa, el comité nacional debería realizar asambleas municipales al menos en 10% de los municipios de cada estado.

Así, por ejemplo, los dos estados gobernadores por el PRI realizaron asambleas conforme a la norma: Coahuila, con 38 municipios, debió realizar de tres a cuatro asambleas, las mismas que Durango, que tiene 39 municipios.

En el caso de Coahuila, el gobernador Manolo Jiménez Salinas se proyectó por una renovación y un proceso amplio de análisis sobre el futuro de dicho partido. Con sus asambleas realizadas, la posición de sus delegados fue imposible de tener algún peso en la Asamblea Nacional frente a, por ejemplo, la importante presencia mexiquense.

Al final, ni Jiménez Salinas ni el duranguense Esteban Villegas acudieron a la Asamblea Nacional y enviaron una modesta representación.

Una eventual fuente de impugnación se presentó en la forma de designar delegados en estados como Oaxaca, donde hay 570 municipios; Puebla, con 217, o Veracruz, con 212 municipios. Ahí, para cumplir con la norma, debieron realizarse 57 asambleas en el primer caso y cuando menos 21



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	1,6	11/07/2024	LEGISLATIVO

asambleas en los otros dos.

La imposibilidad material y temporal de esa cantidad de asambleas no hizo mella en la designación de delegados que el domingo votaron a favor de la reforma estatutaria de Moreno Cárdenas.

Hasta ahora, sólo un grupo de exgobernadores, exfuncionarios y legisladores electos, como Manlio Fabio Beltrones y Aurelio Nuño, se ha pronunciado en contra de la asamblea, mientras el excandidato presidencial, Francisco Labastida Ochoa, ya amagó con renunciar si se materializa la reelección de Alejandro Moreno, quien, sin embargo, se aseguró el control estructural desde hace meses con el resultado obtenido en la XXIV Asamblea Nacional.



Foto: X / @PRI\_Nacional



Foto: X / @PRI\_Nacional